

**Intervención de México en el diálogo interactivo con Túnez
13º Período de sesiones del Examen Periódico Universal**

Ginebra, 22 de mayo de 2012

Gracias señora Presidenta,

México agradece a la delegación de Túnez su participación en este ejercicio y la presentación de su informe nacional.

México reconoce que Túnez se encuentra en un momento de transición política y los retos que ello implica. Confiamos que esta etapa promoverá el pleno goce de los derechos humanos y fomente la rendición de cuentas del Gobierno.

Como el Ministro Dilou lo indicó en su intervención inicial, merece destacarse la adopción de la legislación en materia de tortura que define y sanciona de manera explícita este crimen. Asimismo, tomamos nota de las medidas para prevenir la discriminación contra la mujer y promover su participación en igualdad de condiciones. Estas acciones dan seguimiento a las recomendaciones emitidas en su momento por México.

A partir de los objetivos alcanzados y los retos que aún se tienen, formulamos las siguientes recomendaciones:

1. Promulgar disposiciones legislativas que prohíban la discriminación contra las mujeres y las personas con discapacidad.
2. Empezar un proceso de reforma del poder judicial con miras a brindarle mayor independencia e imparcialidad.

Gracias.